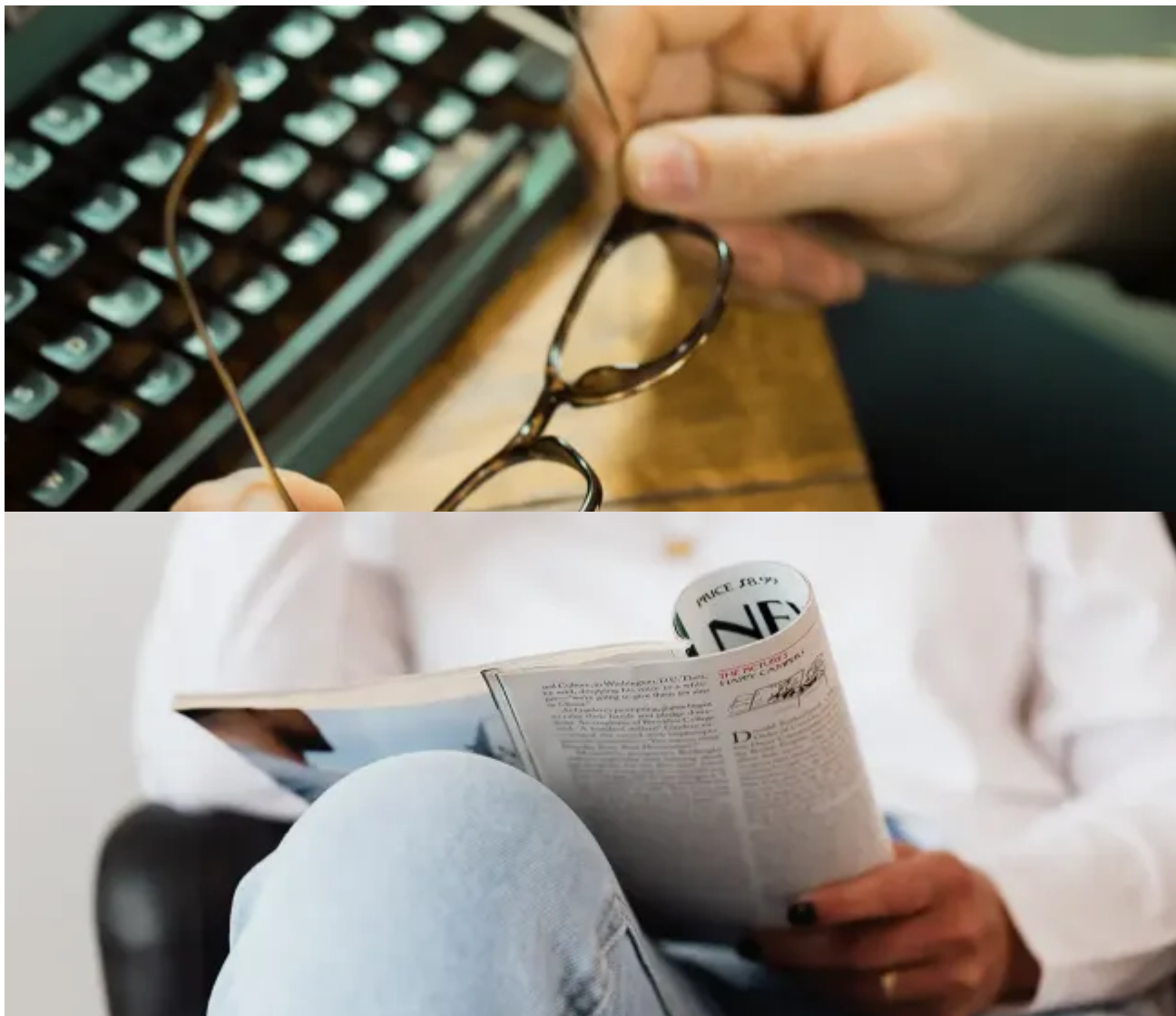


La Comisión de la Verdad



Tiempo de lectura: 1 min.

Sáb, 26/12/2015 - 11:33

La angustiada inflación, las insoportables colas para comprar alimentos y medicinas, el desbordamiento de la delincuencia con absoluta impunidad, en resumen, la terrible situación que viven los venezolanos es producto de la corrupción.

La corrupción es un delito en red, no es un delito solitario. Se expresa de diversas maneras: malversación de fondos, enriquecimiento ilícito, sobornos, conflictos de interés, tráfico de influencias. Cuando los ciudadanos no tienen luz ni agua, o salud o seguridad por culpa de la corrupción, se están violando los derechos humanos de

la población.

La corrupción no es un delito sin sangre, ni tampoco prescribe.

En el libro El Gran Saqueo, cuya autoría compartimos con Marcos Tarre, proponemos a la nueva Asamblea Nacional que promulgue una Ley de Emergencia para Recuperar los Bienes Producto de la Corrupción y al mismo tiempo designe una Comisión de la Verdad para determinar el monto millonario de los recursos públicos robados a Venezuela.

En la investigación realizada para la elaboración de El Gran Saqueo llegamos a la conclusión que el asalto sufrido por el país ronda los 300 mil millones de dólares. Ex ministros y afectos al gobierno también han denunciado la corrupción existente. Si todos estamos de acuerdo en que aquí se produjo un gran robo de los dineros públicos, solicito tanto a los diputados de la Unidad como a los del Psuv que se pronuncien a favor de estas dos medidas. Es posible si hay voluntad política.

La Comisión de la Verdad designada por la nueva Asamblea Nacional tendría como objetivo principal realizar una amplia investigación de los organismos públicos, sus titulares y ex titulares, asesores y operadores, señalados en hechos de corrupción en los últimos diez años para que expliquen el origen de sus fortunas.

Con la cooperación internacional podremos seguir la huella del dinero mal habido en cualquier jurisdicción por la que haya pasado o en la que haya recalado.

La Ley de Recuperación de Bienes Producto de la Corrupción que proponemos contempla la creación de una Superintendencia contra la Corrupción, que entre sus funciones tendría la realización del diagnóstico sobre la situación real de los bienes producto de la corrupción, que pudieran ser recuperados.

La creación de la Comisión de la Verdad y la aprobación de la respectiva ley, mostrarán a Venezuela que estamos entrando en un tiempo de grandes cambios.

22 de diciembre de 2015

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)